

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MEJORADA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan más abajo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos de orden de ejecución que se detallan.

Actuación que se notifica: Resolución expediente orden de ejecución de obras.

Sujeto pasivo: Promociones Antonio Herranz e Hijos, S.L.

Expediente: Orden de ejecución 1 de 2012.

Ejercicio: 2012.

Ubicación obras: Calle Talavera, número 11. CP. 45622. Mejorada.

Mejorada 8 de julio de 2012.-El Alcalde, José María Cuadrado González.

N.º I.- 6182